



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**779***Aprobación definitiva del proyecto de regularización de fincas en el Polígono XI Peguera Oest*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 21 de enero de 2019, acordó:

1º. APROBAR DEFINITIVAMENTE el proyecto de regularización de fincas del Plan Parcial del Polígono XI de Peguera, según documentación presentada por la Junta de Compensación en fechas 26/07/2018 ( RGE 22.588), 11/09/2018 ( RGE 26.735), 28/09/18( RGE 28.895) y 22/10/2018 (RGE 30.968).

2º. PUBLICAR el presente acuerdo en el Butlletí Oficial de las Illes Balears y en la dirección o en el punto de acceso electrónico correspondiente, donde se insertará asimismo el contenido íntegro del proyecto aprobado definitivamente.

3º. Aceptar el desistimiento presentado por la Junta de Compensación el 16./01/2019 en relación al proyecto de compensación modificado presentado el 26/07/17.

4º. Señalar que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa para la tramitación y redacción de instrumentos de ordenación, gestión urbanística y evaluaciones ambientales, el promotor deberá ingresar la tasa por el trámite de aprobación definitiva del proyecto de regularización de fincas, cuyo importe asciende a 1.946,01 euros (3.243,36 m2 menos de suelo lucrativo aprobado según Plan Parcial x 0,6) ( Anexo I, tarifa 1, epígrafe 11)".

Calvià, a 28 de enero de 2019

**El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Economía y comercio**

( por delegación de 6 de julio de 2018)

Marcos Pecos Quintans

